

ACTA DE LA REUNIÓN
**MESA DE CONTRATACIÓN LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN POR
PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LOS SERVICIOS DE PERSONAL DE
CONTROL DE ACCESO AL MUSEO Y ATENCIÓN AL PÚBLICO PARA LA
COLECCIÓN ROBERTO POLO. CENTRO DE ARTE MODERNO Y
CONTEMPORÁNEO DE CASTILLA LA MANCHA.**
Expte Nº L6-2024

Miembros de la Mesa de Contratación:

- Presidente: Director Gerente de la Fundación Colección Roberto Polo.
- Vocal: Director Artístico de la Fundación Colección Roberto Polo.
- Secretario: Asesor Jurídico de la Fundación Colección Roberto Polo.

En Madrid, siendo las 11.50 horas del día 1 de octubre de 2024, se reúnen en el domicilio social de la Fundación Colección Roberto Polo, los miembros componentes de la Mesa de Contratación, reseñados en la lista anterior, convocados al efecto. Para dicha reunión actúa como Presidente, el Director Gerente de la Fundación y como Secretario el Asesor Jurídico.

La reunión se celebra con el objetivo de proceder a la apertura, revisión y valoración del contenido del Sobre A de las propuestas.

La reunión se celebra con el siguiente desarrollo:

Apertura del Sobre A y calificación Documentación Administrativa.

Se da cuenta de la presentación de dos propuestas correspondientes a las entidades:

- EMPLEDIS SL - CIF: B02228203
- EULEN CENTRO ESPECIAL EMPLEO SA - CIF: A84123421



Conforme a la convocatoria efectuada a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACE) se procede a la apertura y revisión del contenido del Sobre A de las propuestas.

Revisada la documentación administrativa que contiene dicho sobre, se considera que las propuestas cumplen con los requisitos establecidos en el PCAP por lo que se procederá con la apertura del Sobre B (Oferta Técnica), para su análisis. Una vez efectuado dicho análisis, se convocará nueva reunión de la mesa de contratación para su valoración y posterior apertura del Sobre C.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión en fe de lo cual se extiende la presente acta, que es aprobada por unanimidad por todos los asistentes y que expide el Secretario con el visto bueno del Presidente, en prueba de conformidad de los acuerdos adoptados en el lugar y fecha al principio indicados.

VºBº Presidente

Secretario